Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014 - 1668

SALTA, 9 de octubre de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.182/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, de equiparación de materias regularizadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica elevado por la alumna **CHALUP, GUADALUPE CRISTINA** - L. U. Nº 412.655 (fs. 17) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto, en base a los informes de los señores profesores;

Que a fs. 28 vta., obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular e indica que los vencimientos se deben otorgar de acuerdo a lo dispuesto por Resolución DNAT-2014-989 (turno ordinario de julio-agosto, declarado extraordinario);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **CHALUP, GUADALUPE CRISTINA** - L. U. Nº 412.655 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006		INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2003
MATERIA REGULARIZADAS EQUIPARACION TOTAL		
Química Orgánica (fs. 18)	por	Química Orgánica. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 30/09/2015.
Química Biológica (fs.18)	por	Química Biológica. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 31/12/2015.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1668-2014